

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACATECAS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA ENTIDAD, A REDOBLAR ESFUERZOS CON EL OBJETIVO DE BRINDAR LA SEGURIDAD Y PAZ QUE ANHELA LA POBLACIÓN DE ZACATECAS.

De la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, así como a las autoridades en materia de seguridad en el ámbito municipal en la entidad, a redoblar esfuerzos con el objetivo de brindar la seguridad y paz que anhela la población de Zacatecas**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES:

Zacatecas quiere paz. Nuevamente la violencia se apodera de la esfera pública de las y los zacatecanos.

El 19 de mayo en el municipio de Fresnillo, en el estado de Zacatecas, a las seis y media de la tarde ocurrió una lamentable tragedia. Fruto de la violencia generada por las células del crimen organizado en nuestra entidad, un grupo de sujetos armados perseguían a una persona sobre la vialidad Plateros, una de las principales vías de comunicación de Fresnillo.

En su huida, el individuo ingresó al templo de la Virgen de Guadalupe, también ubicado en la Avenida Plateros, en la zona centro de la cabecera municipal de Fresnillo, para ocultarse de sus agresores quienes lo siguieron hasta el interior del templo y, sin hacer distinción alguna, dispararon en diversas ocasiones a todas las personas que a pesar de la presencia de los feligreses que acudieron a la celebración de la eucaristía.

Lamentablemente, algunas de las balas que formaron parte de las ráfagas realizadas por los sicarios alcanzaron a los asistentes de la iglesia. Y trágicamente, una de ellas impactó a un niño de 3 años de edad que se encontraba al interior del inmueble, quien murió al instante. La madre del menor resultó gravemente herida y fue trasladada al hospital.

Ante este hecho, la voz de la ciudadanía se hizo escuchar pues niños, mujeres, hombres y familias completas acudieron a la explanada del templo de la Virgen de Guadalupe para dejar una veladora encendida y formar una cruz en muestra de la indignación causada por el asesinato del menor de tres años. Exigiendo justicia ante este caso que indignó a la comunidad del Mineral y que llegó a las noticias nacionales. “Basta de tanta muerte en Fresnillo”, exclamaron frente a la iglesia.

El 21 de mayo el Episcopado Mexicano se pronunció respecto del asesinato de Caleb de 3 años en Fresnillo Zacatecas, expresando su tristeza y alarma, así como su condolencia a la familia de Caleb, quien fue sepultado este viernes. Y haciendo un llamado para que se depongan las armas y acabar con toda forma de violencia.

Este deplorable hecho me hiere profundamente, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno, la violencia que enfrentamos hace ya muchos años no ha parado en mi querido Zacatecas.

No podemos permitir que aquellas personas que arrancaron la vida de un pequeño inocente queden impunes. Es momento de proteger a la ciudadanía, con especial atención a nuestras niñas, niños y adolescentes. Reitero mi solidaridad con la familia de Caleb, pequeño de tres años cuya vida fue segada por las balas del crimen organizado en Fresnillo.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante esta Honorable Comisión Permanente, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato del pequeño Caleb y se solidariza con sus familiares y amigos. Asimismo, exhorta respetuosamente a las autoridades en materia de seguridad del estado libre y soberano de Zacatecas a emplear todos los recursos a su disposición para llevar ante la justicia a quienes resulten responsables de este terrible asesinato.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del estado de Zacatecas, para que brinde atención inmediata, a los familiares del pequeño Caleb; a fin de garantizar el acceso efectivo a los derechos, garantías, mecanismos, procedimientos y servicios que establece la ley, incluyendo el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral, así como de asesoría psicológica.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, así como a las autoridades en materia de seguridad en el ámbito municipal en la entidad, a redoblar esfuerzos con el objetivo de brindar la seguridad y paz que anhela la población de Zacatecas.

Cuarto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas a fortalecer la vigilancia y presencia de cuerpos de seguridad pública en los centros y lugares de reunión de la población para la celebración de eventos multitudinarios tales como: los deportivos, culturales, religiosos y sociales, así como en sitios de reunión habitual, tales como: plazas, parques y mercados, con el objetivo de proteger a la población civil de la violencia criminal.

Dado en el Salón de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintidós

Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre